

Hacia una transformación comunitaria

Milena Salinas Gómez *

40

Hacia el año de 1980, los cerros nororientales de la ciudad de Bogotá se encuentran mayormente poblados por personas provenientes de los altiplanos de Cundinamarca, Santander y Boyacá, hecho generado por la violencia económica, política y social que se encuentra tanto en los campos como en la ciudad. Para ésta época la ciudad no contaba con una política pública que acogiera a la población desplazada, y por ende sus necesidades no daban espera, llegándose a ver vulnerados los derechos, especialmente los de la niñez. Como resultado de esfuerzo y luchas constantes por parte de los pobladores y las pobladoras del territorio, el apoyo de algunas organizaciones, entidades y personas externas, que tienen el mismo fin, surge la Coordinadora de Organizaciones Populares de Defensa de los Derechos del Niño y la Niña. En el siguiente documento se pretende identificar las violencias presentes en el territorio, analizar su impacto en los derechos humanos, y por ende las diferentes estrategias y acciones que emprende la Coordinadora para el abordaje de las mismas.

Palabras Clave: Violencia, Derechos Humanos, Estrategias Comunitarias, Organización Popular.

By the year 1980, the northeastern hills of Bogota are mostly populated by people from the highlands of Cundinamarca, Santander and Boyaca, made generated economic violence, political and social which is both in the fields and the city. By this time the city did not have a public policy which accommodated the displaced population, and therefore needs not give expected, reaching view violated rights, especially those of children. As a result of constant effort and struggle by the villagers and settlers from the territory, supported by some organizations, entities and outsiders, who have the same purpose, the Coordinator of Popular Organizations for the Defense of the Rights of the Child comes and girl. The following document is intended to identify violence in the territory, analyze their impact on human rights, and therefore different strategies and actions undertaken by the Coordinator for addressing them.

Keywords: Violence, Human Rights, Community Strategies, People's Organization.

Es Importante Conocer la Historia, para... ¿Repetirla o No Repetirla?...

En el transcurso de los tiempos el sistema cambiante (económico, político y social) ha excluido a sectores aledaños de la ciudad de Bogotá, lo cual ha generado que se desarrollen diferentes tipos de violencia y como tal se convierta en población en situación de vulnerabilidad. Ejemplo de ello se evidencia en las décadas de los 60 y 70 cuando la ciudad crece caóticamente como receptora de la población expulsada por la violencia social, política, militar y económica que se da tanto en los campos como en la ciudad, viéndose la onda expansiva principalmente hacia Ciudad Bolívar, Patio Bonito, al Sur y Occidente de Bogotá respectivamente. “La capital del país no tiene política de desarrollo urbano que acoja a los pobres; por el contrario, los servicios públicos están en manos del concejal o del “amigo que tengo” en la empresa requerida; contribuyendo con esto al clientelismo” (Coordinadora, 2001: 4).

* Trabajadora Social. Coordinadora de Organizaciones Populares de Defensa de los Derechos del Niño y la Niña. E-mail: milenasalinasgomez@gmail.com

El presente escrito es el trabajo final del Diplomado Urdimbre: Estrategias Comunitarias para el Abordaje de las Violencias, organizado por RELETRAN, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Procrear. El diplomado se realizó entre julio y octubre del año 2014.



La onda expansiva continua creciendo, especialmente hacia los cerros nororientales, en los que se encuentran barrios como: Santa Cecilia Alta, Cerro Norte, Villa Nidia, Soratama y El Codito, los cuales son poblados por personas que migran de los altiplanos de Cundinamarca, Santander y Boyacá, con el fin de mejorar su calidad de vida y tener un trabajo estable; es así como llegan al territorio, algunas familias deciden dividir las tierras por sí mismas y otras deciden comprar lotes alrededor de las canteras, sin ningún tipo de legalización y encontrándose sin servicios públicos.



Imagen proporcionada por la autora.

“Sus vías se encuentran sin pavimentar, el teléfono es más que un sueño, la energía eléctrica es contrabandeada, ni hablar de servicio de salud, zonas de recreación y deporte... La legalización es un proceso que avanza muy lento casi para todos; en síntesis son barrios catalogados como sub-normales, marginales, por fuera del cinturón sanitario y de la red de servicios” (Coordinadora, 2014: 1)

Pobladores y pobladoras del territorio empiezan a desempeñar su labor como guardias de seguridad, construcción, oficios varios y en plantaciones de flores, en jornadas extensas laborales, lo cual dificultó el cuidado de sus hijos e hijas debido a que no existían jardines en ese tiempo. Así mismo las condiciones habitacionales no eran óptimas, afectando la salud de toda la población, especialmente de los niños y niñas; para ese entonces por la implementación de la política del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) se crean programas de atención infantil financiados por éste, sin embargo los cupos son limitados y no daban cabida a la demanda,

“En esta condición de abandono temporal, la niñez queda expuesta a situaciones que atentan severamente contra su vida como la desnutrición,

los retrasos en el desarrollo del lenguaje y del pensamiento, la privación afectiva y la depresión, accidentalidad y muerte” (Coordinadora, 2001: 5).

Ante estas situaciones la comunidad en cabeza de aquellos líderes y lideresas naturales iniciaron acciones para el mejoramiento de su calidad de vida, una de estas fue construir la vía de acceso a los barrios (Villa Nidia y Cerro Norte), con palas y azadones, posteriormente se construyó la escuela para los niños y niñas del sector, lo cual se logró con el apoyo de los padres salesianos y el trabajo de la comunidad, la siguiente obra fue el puesto de salud para esto se contó con la colaboración de la Universidad el Bosque, de igual forma se iniciaron marchas populares encaminadas al establecimiento de los servicios públicos en los barrios, debido a que las empresas se negaban a prestar los servicios.

En el barrio Santa Cecilia Alta en el año de 1980, se inicia una propuesta de organización por parte de los pobladores y las pobladoras, la cual buscaba ayudar a las familias que no tenían con quién dejar a sus hijos cuando se iban a trabajar; con el apoyo de la Directora del Hogar Infantil del Centro Comunitario Servitá de Usaqué (Exiliada de Chile) quien respalda el proceso



enfocado hacia la autogestión comunitaria, mediante la cualificación del trabajo de atención y fortalecimiento organizativo; y las marchas populares encaminadas hacia la gestión de recursos financieros para la conformación de más Hogares Infantiles y la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y las niñas; sirviendo de ejemplo para los pobladores y las pobladoras de barrios vecinos quienes multiplican la creación de organización en forma de comités y asociaciones.

“La coordinadora como propuesta organizativa, surge en el primer Encuentro de Comités y Asociaciones de Defensa del Niño realizado los días 26 y 27 de Noviembre de 1983 como fruto de un proceso complejo que se inicia años atrás en diversos espacios y dinámicas, con la participación de múltiples protagonistas” (Coordinadora, 2014: 1).

Por lo tanto, la Coordinadora de Organizaciones Populares de Defensa de los Derechos del Niño y la Niña (COPDDNN) se fue constituyendo como un espacio de reflexión, aprendizaje, conocimiento, movilización, gestión y apoyo mutuo entre organizaciones y entidades que iban en contra de las injusticias generadas por el Estado, que afectaban a los sectores más vulnerados por las violencias presentes; pero no solo participaban éstas organizaciones, también participaban personas externas que tenían el mismo fin, y contribuyen desde su experiencia de vida y pensamiento social al proceso de autogestión y resistencia comunitaria.

Cabe resaltar que este proceso, fue un proceso de lucha constante ante diversos factores que hoy en día persisten: represión por parte del Estado ante personas, grupos u organizaciones que defienden sus derechos (derechos que hoy en día son invisibilizados), diferencias ideológicas entre miembros y externos, y el pensamiento individualista con fines propios.

Actualmente el objetivo principal es “impulsar la organización de la comunidad para la defensa y

promoción de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y sus familias a través de los proyectos de atención integral, donde se impulsan acciones pedagógicas que fortalecen el actuar de niños, niñas y jóvenes como sujetos sociales capaces de transformar las situaciones adversas del medio en el que se encuentran” (Comisión de Educación, 2001: 2).

La COPDDNN se encuentra conformada por tres organizaciones de base, en las cuales se encuentran inmersos los diferentes proyectos de atención integral, como se muestra en el Cuadro 1.

Adicionalmente se realiza un trabajo conjunto con *El Club de los Abuelos: los Conquistadores*. Para finalizar éste primer apartado, y respondiendo a la pregunta inicial, si debemos conocer la historia para repetirla, pero para tomar el ejemplo de solidaridad, unidad y construcción que tuvieron los pobladores y pobladoras del territorio para afrontar las problemáticas de esa época, llegando a buscar acciones para el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los niños y niñas; que nos sirva ese ejemplo para el “ahora”, no solo para afrontar los problemas emergentes, sino aquellos factores que los originan.

Cuadro 1. Proyectos por organización

Organización	Proyecto
Asociación Pro-Defensa del Niño y la Niña del Barrio Villa Nidia.	Hogar Infantil (H.I) Aprendiendo Juntos
	Escuela Popular Infantil (E.P.I)
Asociación de Defensa de los Derechos del Niño del Barrio Cerro Norte.	H.I Nuestro Nido
	E.P.I – Pensarte
	Casa Taller Juvenil
	Casa Juvenil
Corporación Servicio de Defensa de la Niñez (SEDEN).	Matrices de Mil Colores
	Soberanía Alimentaria

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente se realiza un trabajo conjunto con El Club de los Abuelos los Conquistadores.



Para finalizar éste primer apartado, y respondiendo a la pregunta inicial, si debemos conocer la historia para repetirla, pero para tomar el ejemplo de solidaridad, unidad y construcción que tuvieron los pobladores y pobladoras del territorio para afrontar las problemáticas de esa época, llegando a buscar acciones para el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los niños y niñas; que nos sirva ese ejemplo para el “ahora”, no solo para afrontar los problemas emergentes, sino aquellos factores que los originan.

Las Violencias Presentes en el Territorio y su Impacto en los Derechos Humanos

Como se describía anteriormente en el primer apartado de la historia, la estructura (económica, social, política) ha generado durante los años un sistema excluyente y patriarcal, contribuyendo en las diferenciadas formas de violencia presentadas a nivel mundial, local y territorial; como dice Engels (1986) en su libro *Obras Filosóficas* “Son siempre y en todas partes las condiciones económicas y los recursos de poder de que se dispone los que ayudan a la violencia a triunfar y sin los cuales ésta deja de ser violencia” (p. 123).

En relación a ello Alessandro Barrata (1991) en el análisis que hace de la violencia y los derechos humanos, resalta que:

“Para Galtung, “injusticia social” es, en este sentido, sinónimo de “violencia estructural”. Podemos sostener que la violencia estructural es la represión de las necesidades reales y, por tanto, de los derechos humanos en su contenido histórico-social. La violencia estructural es una de las formas de violencia, es la forma general de la violencia en cuyo contexto directa o indirectamente se encuentra su fuente, en gran parte, todas las otras formas de violencia” (p. 14).

Con respecto a lo anterior se utilizara “La violencia estructural” como categoría principal, y como subcategorías los demás tipos de violencia que surgen de ésta, de igual forma para hacer un análisis más profundo y relacionar los derechos humanos, utilizaremos la siguiente clasificación como la describe Alessandro Barrata (1991):

“La violencia es represión de necesidades reales, y por lo tanto, violación de derechos humanos. Definiendo las necesidades reales en términos de esfera de autonomía y recursos, podemos clasificar dos grupos fundamentales de derechos humanos; al primer grupo pertenecen (derecho a la vida, integridad física, libertad personal, libertad de opinión, libertad de expresión, pero también los derechos políticos); el segundo grupo pertenecen los derechos llamados económicos sociales, entre los cuales configuran (el derecho al trabajo, educación, salud...)” (p. 15).

Una de las situaciones más abrumadoras se presenta el 08 de Junio del año 2002, por la explotación anti-técnica de canteras ocasionando el deslizamiento en la zona, situación ocurrida en el barrio Cerro Norte, lo cual generó la reubicación de aproximadamente 60 familias, así mismo se presenta el inadecuado manejo de las basuras. Identificandose la Violencia Ambiental, que es generada por los mismos habitantes de la población y vulnera los derechos humanos (segundo grupo) especialmente de los habitantes que se encuentran cerca de las canteras y de los NNJ por los problemas de salud que genera el mal manejo de las basuras.

En éste mismo sentido, otro acontecimiento que marca la historia de los habitantes se presenta hacia finales del año 2008 acerca de los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

“Hoy, sobre éstos barrios, junto con las dificultades del desempleo y la pobreza, se ciernen amenazas encaminadas en los vecinos planes de renovación urbana sobre la avenida séptima y el borde norte



de la ciudad, la incertidumbre sobre la sentencia del Consejo de Estado sobre los límites de la reserva forestal, así como acciones violentas de grupos ilegales, junto con nuevos problemas derivados del relevo generacional y del riesgo por remoción en masa de las canteras, y por la reforzada relocalización de familias a las cuales se las despoja de su vecindad, el factor principal de la seguridad humana". (Observatorio Nacional de Paz, 2009: 6).

Con respecto a la anterior situación presentada, se identifica Violencia Estatal e Institucional, vulnerando los derechos humanos de todos los habitantes del territorio, que se encuentran clasificados en el primer grupo.

La creación de grupos, pandillas y bandas en el territorio, las cuales han tenido una historia de lucha de control y liderazgo del territorio, el microtráfico de

Sustancias Psicoactivas (SPA) y la mal llamada limpieza social, generando situaciones de inseguridad e intimidación. Se identifica la Violencia Física y Psicológica, que es generada por algunos habitantes de la población, y vulnera los derechos humanos (primer grupo) de los NNJ.

Igualmente la estigmatización y discriminación por parte del manejo amarillista e irresponsable de la información de los medios de comunicación por ser sector de alto riesgo psicosocial y por el cumplimiento de algunos objetivos del Estado, generan intimidación y terror en los habitantes del sector, vulnerando los derechos humanos que se encuentran clasificados en el primer grupo.

El desempleo, la carencia de recursos económicos, las jornadas largas de trabajo y los salarios bajos, vulneran los derechos humanos (segundo grupo) de la población en general, identificándose la Violencia Estatal, Física y Psicológica.

Finalmente en los diagnósticos que se generan día a día en las organizaciones que conforman la COPDDNN a partir de las situaciones presentadas por los NNJ, se idéntica principalmente la vulneración de todos los derechos humanos identificados en el segundo grupo, principalmente por la falta de cupos, la expulsión sin causa justa y la estigmatización por parte de los colegios del sector; la demora en el proceso de vinculación, afiliación, asignación de citas y cubrimiento del medicamento adecuado por parte del sistema de salud. Es así como se identifica un tipo de Violencia Estatal e Institucional.

Por otro lado, en los diagnósticos familiares, se identifica que en la mayoría de las familias predomina la cultura machista, sobresalen las tipologías familiares (monoparental con jefatura femenina y recompuesta en segunda, tercera y cuarta unión femenina), resalta el tipo de crianza permisivo y autoritario-maltratante, y la negligencia por parte de algunas familias, lográndose identificar en estas dinámicas familiares tipos de Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual.



Imagen proporcionada por la autora.



¿Qué Hace la Organización para Enfrentar las Violencias?

Desde las diferentes organizaciones de base populares, los proyectos y los grupos que conforman la Coordinadora de Organizaciones Populares de Defensa de los Derechos del Niño y la Niña, van encaminados en la misma labor pedagógica, la cual se enmarca dentro de la Educación

Popular, como un proceso liberador, permanente, que desarrolla una capacidad y actitud crítica y autocrítica, que le permite al hombre y a la mujer, descubrirse a sí mismo y aprender a tomar conciencia del mundo que lo rodea, a reflexionar sobre él; entendida ésta propuesta, como la capacidad para gobernarse a sí mismos contribuyendo en la construcción de una propuesta colectiva de beneficio comunitario.

Cuadro 2. Proyectos por organización

Modelo de atención	Estrategias	Personas o instituciones
Familiar	Visita Domiciliaria Inicial y de Seguimiento	Trabajo Social
	Desarrollo de talleres de padres y encuentros familiares.	Liderado por el área de Trabajo Social, sin embargo todo el equipo de trabajo de la Organización participa.
Terapéutico	Intervención individual y familiar.	Equipo Interdisciplinario, conformado por las áreas de: - Trabajo Social - Psicología - Psicopedagogía - Nutrición - Enfermería
Pedagógico	Asambleas Juveniles e Infantiles	Liderado por los Educadores y Educadoras, sin embargo todo el equipo de trabajo de la Organización participa.
	Desarrollo de Talleres Lúdico – Recreativos: - Break dance - Panadería - Danzas - Teatro - Música	Educadores y Educadores de la Organización
	Desarrollo de Talleres de Formación: -Derechos Humanos -Resolución de Conflictos -Violencia y Género -Medios de Comunicación -Prevención de SPA y ETS	Equipo Interdisciplinario, conformado por las áreas de: - Trabajo Social - Psicología - Psicopedagogía - Nutrición - Enfermería Apoyo de Instituciones externas: -Hospital de Usaquén -Secretaría de Integración Social -Estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
	Desarrollo de ejercicios y acompañamiento para el refuerzo escolar.	Liderado por el área de Psicopedagogía, sin embargo todo el equipo de trabajo de la Organización participa.
Gestión	Mobilización de redes: - Salud - Educación - Vivienda - Otras	Equipo Interdisciplinario, conformado por las áreas de: - Trabajo Social - Psicología - Psicopedagogía - Nutrición - Enfermería
Cultural	Desarrollo de actividades de extensión comunitaria: - Cine a la Calle - Peñas Culturales - Feria Cultural - Feria del Maíz - Rescate de la historia del barrio Soberanía Alimentaria	-NNJ -Grupo de Trabajo de la Organización -Colegios del Sector -Grupos Artísticos de las diferentes Localidades de la Ciudad -Grupos de Adultos Mayores -Otros

Fuente: Elaboración propia.



En el Cuadro 2 se describen de manera general las estrategias que utiliza la Coordinadora de Organizaciones Populares de Defensa de los Derechos del Niño y la Niña para el abordaje de las violencias que se presentan y afectan la vida integral de los niños, niñas, jóvenes, y habitantes del territorio; desde el modelo de atención se muestran las estrategias y las personas o instituciones que hacen parte de éstas y son fundamentales para lograr el éxito de las mismas:

Además se logra identificar que se desarrolla un modelo de atención dirigido hacia los NNJ y sus familias, éste modelo aborda al sujeto desde lo particular a lo general, atribuyéndole importancia inicialmente a las problemáticas que están afectando su bienestar integral, explorando en el sujeto las capacidades y cualidades que le sirven como medio de autoayuda y de expresión ante las diversas situaciones presentadas en el cotidiano vivir, y finalmente lograr descubrir en el sujeto una forma de indagar su realidad y la del otro, como medio de transformación social.

Todas las estrategias anteriormente nombradas son importantes para abordar los conflictos de forma no violenta, avanzar en la construcción de paz y mejorar las condiciones de vida en los territorios, principalmente por el tejido de redes que se ha venido formando desde hace aproximadamente 30 años, conformando una unidad constante y dinámica para la identificación de las diversas problemáticas que se generan en el entorno, velando por la defensa de los derechos humanos y la igualdad social

Sin olvidar que para la Coordinadora, la transformación de los conflictos y el avance en la construcción de paz, no solo se basa en la solución del problema acuciante, sino va más allá, busca el problema de raíz, teniendo presente que es un proceso complejo y toma tiempo. Como principales metodologías desarrolla: el análisis de coyuntura colectivo, el diagnóstico participativo permanente y la cartografía social.

• • • • •



Imagen proporcionada por la autora.



Bibliografía

- BARATTA, A. (1991). Derechos Humanos: Entre Violencia Estructural y Violencia Penal. Universidad de Costa Rica. En revista de ciencias Jurídicas. 68. 19 – 36.
- COMISIÓN de Educación (2001). Nuestra Propuesta Pedagógica. Bogotá: Terre des Hommes.
- COORDINADORA de Organizaciones Populares de Defensa de los Derechos del Niño y la Niña, Asociación Pro-Defensa del Niño y la Niña del Barrio Villa Nidia, Asociación Pro-Defensa del Niño y la Niña del Barrio Cerro Norte y Corporación Seden (2014). Bogotá: Cartilla de Inducción.
- COORDINADORA de Organizaciones Populares de Defensa de los Derechos del Niño y la Niña (2001). Historia de la Coordinadora: Una Historia Escrita con Agua y Tierra. Bogotá: Terre des hommes.
- ENGELS, F. (1986). Obras filosóficas. México: Trad. de W. Roces.
- OBSERVATORIO Nacional de Paz (2009). “Cerro Norte”: Conflictos y Propuestas de Transformación Social, Territorial y Ambiental hacia la Paz en Bogotá. Bogotá: Documentos mensuales de análisis y divulgación sobre conflictos, Región Centro.

